

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA CAUCA CONTRATACIÓN	Código: PLA-IF-03
		Versión: 02
		Fecha: 24-04-2014
		Página 1 de 6

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 003-2026**

El Municipio de La Sierra - Cauca de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA AL SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA, Y DEMAS BIENES E INTERESES ASEGURABLES QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	MUNICIPIO DE LA SIERRA – CAUCA
Dirección:	Calle 4 # 18-20 Barrio Sur
Mail	alcaldia@lasierra-cauca.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar será la SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el análisis elaborado por la entidad en el estudio previo, al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos comerciales de TRIANGULO NORTE (únicamente con Guatemala) y DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN, por lo tanto a los bienes de los países que la integra se les dará trato nacional; en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

Lo anterior sin perjuicio de que se acrediten los requisitos dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, referentes a la limitación de la convocatoria a Mipyme, caso en el cual por excepción no serán aplicados tales acuerdos comerciales.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato a suscribirse se estima en la suma **CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS**

Código Postal: 194001
Página web: www.lasierra-cauca.gov.co
E-mail: alcaldia@lasierra-cauca.gov.co
Dirección: Calle 4 # 18-20 Barrio Sur – La Sierra



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA
CAUCA
CONTRATACIÓN

Código: PLA-IF-03

Versión: 02

Fecha: 24-04-2014

Página 2 de 6

OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$120.385.850) incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato, de conformidad con los estudios previos que soportan la presente contratación.

En virtud de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 8 de la ley 1150 de 2007, para la publicación del proyecto de pliego de condiciones no se requiere contar con disponibilidad presupuestal.

PLAZO

El plazo del contrato será de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La vigencia técnica de las pólizas será la siguiente:

La vigencia técnica de las pólizas serán las dispuestas en el anexo técnico que hace parte integral del estudio previo y hará parte integral del contrato que se suscriba.

Sin embargo, el municipio se reserva el derecho de hacer uso de las cláusulas de revocación en los términos estipulados en el código de comercio, pudiendo a la fecha de vencimiento que posea la póliza.

En el momento en que el Municipio, realice la transferencia del derecho de dominio de alguno de sus bienes, se solicitará a la compañía que resulte favorecida en el presente proceso, la exclusión del amparo y el reconocimiento del saldo del valor de la prima a favor del Municipio, de manera inmediata; de igual manera, cuando el Municipio, adquiera un bien, se solicitará la inclusión del mismo, dentro del programa de seguros que maneja el convocante.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	10 al 17 de septiembre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para solicitar la limitación del proceso a MIPYMES.	17 de septiembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Respuesta Observaciones	18 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Código Postal: 194001

Página web: www.lasierra-cauca.gov.co

E-mail: alcaldia@lasierra-cauca.gov.co

Dirección: Calle 4 # 18-20 Barrio Sur – La Sierra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA CAUCA CONTRATACIÓN	Código: PLA-IF-03
		Versión: 02
		Fecha: 24-04-2014
		Página 4 de 6

presentar observaciones	2026	contratacion@lasierra-cauca.gov.co
Publicación del documento de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de factores de puntuación	1 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	1 de octubre de 2026	se realizará en la oficina de contratación ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur
Suscripción del contrato	2 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co se realizará en la oficina de contratación ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co se realizará en la oficina de contratación ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en la oficina de contratación del Municipio de La Sierra – Cauca ubicada en la Calle 4 # 18-20 barrio Sur y al email contratacion@lasierra-cauca.gov.co

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MUNICIPIO LA SIERRA - CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL MUNICIPIO DE LA SIERRA - CAUCA**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYME

Código Postal: 194001
Página web: www.lasierra-cauca.gov.co
E-mail: alcaldia@lasierra-cauca.gov.co
Dirección: Calle 4 # 18-20 Barrio Sur – La Sierra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA CAUCA CONTRATACIÓN	Código: PLA-IF-03
		Versión: 02
		Fecha: 24-04-2014
		Página 3 de 6

Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada	18 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	18 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	22 de septiembre hasta las 12:00 p.m.	De forma presencial a través de la ventanilla única ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur y de manera electrónica a través del email contratacion@lasierra-cauca.gov.co
Audiencia de consolidación de oferentes	22 de septiembre a las 14:30 horas	De forma presencial en la instalaciones de la secretaria de planeación del municipio.
Oportunidad para expedir adendas	22 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar propuestas y acto público para apertura de sobre N° 1 y N° 2	23 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas	La recepción de propuestas se realizará ÚNICAMENTE en físico, a través de la ventanilla única ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur La diligencia de acto de apertura se realizará en la oficina de contratación ubicada en el Edificio C.A.M. Calle 4 # 18-20 Barrio Sur
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera) y factores de puntuación.	Del 23 al 24 de septiembre de 2026	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y factores de puntuación. Oportunidad para subsanar y presentar observaciones.	25 de septiembre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y del informe de evaluación de factores de selección. Oportunidad para subsanar y	Hasta las 11:59 p.m. del 30 de septiembre de	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co a través del email

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA CAUCA CONTRATACIÓN	Código: PLA-IF-03
		Versión: 02
		Fecha: 24-04-2014
		Página 5 de 6

En atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE LA SIERRA- CAUCA convoca a las MIPYME's (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita, las cuales deberán ser radicadas en físico a través de la ventanilla única del Municipio ubicada en el Edificio C.A.M. calle 4 # 18-20 Barrio Sur de La Sierra – Cauca.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 23 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará **UNICAMENTE** en físico, a través de la ventanilla única del Municipio ubicada en el Edificio C.A.M. calle 4 # 18-20 Barrio Sur de La Sierra – Cauca.

La diligencia de acto de apertura se realizará en la oficina de contratación del Municipio de La Sierra - Cauca en dos (2) sobres cerrados debidamente identificados, los cuales deben contener la información exigida en el pliego de condiciones.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Podrán participar en éste proceso, todas las **personas jurídicas** nacionales o extranjeras, inscritas en el registro mercantil, cuyo objeto social este directamente relacionado con el objeto a contratar y se encuentren inscritas en el registro mercantil. Las personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia y su duración no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más (artículo 6 ley 80 de 1993).
2. De conformidad con lo dispuesto en el art. 1037 del Código de Comercio y 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la aseguradora debe estar autorizada por la Superintendencia Financiera (antes Bancaria).
3. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
4. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme al cierre del proceso.
5. Acreditar los siguientes índices financieros y organizacionales:
Índice Liquidez: igual o superior a 1
Índice de endeudamiento: Menor o igual 0.94
Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a 0 o indeterminado

Acreditar los siguientes índices de capacidad operacional:
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a -1.66

Código Postal: 194001

Página web: www.lasierra-cauca.gov.co

E-mail: alcaldia@lasierra-cauca.gov.co

Dirección: Calle 4 # 18-20 Barrio Sur – La Sierra

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA SIERRA CAUCA CONTRATACIÓN	Código: PLA-IF-03
		Versión: 02
		Fecha: 24-04-2014
		Página 6 de 6

rentabilidad del activo igual o superior a -0.09

6. **Experiencia General:** Para garantizar la idoneidad del contratista, se exigirá acreditar experiencia general en la ejecución de contratos clasificados en la actividad 84131500 y/o 84131600 del Clasificador de Bienes y Servicios, cuyos valores ejecutados y sumados entre si, expresados en salarios mínimos, sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2026), para lo cual el proponente debe especificar mediante una certificación de cuál es el número consecutivo con que se encuentra relacionado en el RUP.
7. **Experiencia específica:** El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de **DOS CONTRATOS** que haya tenido por objeto la venta o suministro de seguros; cuyos valores ejecutados y sumados entre si, (expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del respectivo contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado también en salarios mínimos vigentes del año 2026.

Código Postal: 194001

Página web: www.lasierra-cauca.gov.co

E-mail: alcaldia@lasierra-cauca.gov.co

Dirección: Calle 4 # 18-20 Barrio Sur - La Sierra